

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

- 15701** *Resolución de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se publica la aprobación por la autoridad de supervisión de Reino Unido de la cesión de cartera de Friends Life Limited, Friends Life and Pensions Limited y Aviva Investors Pensions Limited a Aviva Life and Pensions UK Limited y Aviva Pension Trustees UK Limited.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece como objetivo la protección de los asegurados, y de conformidad con el artículo 102.3 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la autoridad supervisora de Reino Unido ha comunicado la aprobación, con fecha 13 de septiembre de 2017 y con fecha de toma de efectos 1 de octubre de 2017, de la cesión de cartera de las entidades Friends Life Limited, Friends Life and Pensions Limited y Aviva Investors Pensions Limited a las entidades Aviva Life and Pensions UK Limited y Aviva Pension Trustees UK Limited.

Se advierte que los contratos de seguro que asuman compromisos o riesgos localizados en España podrán ser rescindidos por los tomadores en el plazo de un mes desde la presente publicación, teniendo derecho los tomadores al reembolso de la parte de prima no consumida.

Madrid, 11 de diciembre de 2017.–El Director General de Seguros y Fondos de Pensiones, Sergio Álvarez Camiña.